



**Municipalidad de General Pueyrredon**  
2025

**Decreto Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DECRETO designación Angelica Gonzalez EX-2025-00810717- -MUNIMDP-DP#SLTH

---

VISTO el EX-2025-00810717- -MUNIMDP-DP#SLTH y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario cubrir el cargo de Subsecretario Técnico y Administrativo dependiente de la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda.

Que por dicho motivo, se ha propuesto para ello a la señora Angélica Haydee González.

Que la persona que se designa se encuentra incluida dentro de la Planta de Personal Superior determinada en el Artículo 2º de la Ordenanza Complementaria de Presupuesto, no teniendo por tanto estabilidad alguna en el cargo y finalizando sus funciones cuando finalice el mandato del Intendente Municipal o cuando este Departamento Ejecutivo lo determine pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Designase, a partir del 23 de diciembre de 2025 a la señora ANGÉLICA HAYDEE GONZALEZ (Legajo N° 33.669/2 – CUIL. 27-6400484-6-1) como SUBSECRETARIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA dependiente de la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda (0-70-99-01 – U.E. 19-00-0-0-0-06).

ARTÍCULO 2º.- Déjase expresamente establecido que la persona precedentemente designada se encuentra incluida

dentro de la Planta de Personal Superior determinada en el Artículo 2° de la Ordenanza Complementaria de Presupuesto, no teniendo por tanto estabilidad alguna en el cargo y finalizando sus funciones cuando finalice el mandato del Intendente Municipal o cuando este Departamento Ejecutivo lo determine pertinente.

ARTÍCULO 3°.- La Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda adoptará los recaudos pertinentes a fin de imputar la partida presupuestaria correspondiente al egreso que demande el cumplimiento dispuesto en el presente.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Recursos Humanos.